



Responsabilidad ampliada del productor de AEE en Suecia

Según un nuevo decreto del gobierno sueco del 30.06.2022, toda empresa que coloque equipos electrónicos o eléctricos debe cumplir con las normas de regulación AEE. Las personas o entidades que introducen equipos eléctricos y electrónicos (AEE) en el mercado de Suecia se clasifican como productores y, como tales, asumen el deber de productor. Esta obligación abarca la responsabilidad de aceptar los elementos desechados una vez que hayan llegado al final de su vida útil, junto con la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y asumir la responsabilidad financiera por las actividades relacionadas.

¿Quién debe registrarse?

Las personas o entidades que se dediquen a la promoción de aparatos eléctricos o electrónicos en el mercado sueco tienen la obligación de reciclarlos posteriormente. Esta responsabilidad abarca las siguientes categorías:

Aquellos que tienen su sede en Suecia y se dedican a la fabricación de AEE (Equipos eléctricos y electrónicos) o hacen diseñar o fabricar AEE, comercializándolos posteriormente dentro de Suecia bajo su propio nombre o marca.

Entidades ubicadas en Suecia que se dedican a la reventa de equipos con su propio nombre o marca, que han sido producidos por otros proveedores. Esto se aplica si el revendedor no se considera el “productor”, tal como se define en el punto 1.

Entidades con sede en Suecia que introducen AEE de un tercer país u otro Estado miembro de la UE en el mercado sueco.

Quienes vendan AEE a través de métodos de comunicación remota directamente a usuarios en un Estado miembro de la UE donde el vendedor carezca de establecimiento físico.

Las personas o entidades que cumplan cualquiera de los criterios mencionados anteriormente están sujetos a las disposiciones de responsabilidad del productor descritas.

Límite

No hay umbrales para el registro. Todos los fabricantes y empresas que producen o venden equipos eléctricos y electrónicos en Suecia están sujetos a registro.

Procedimiento de registro

Se requieren los siguientes pasos para cumplir con todas las regulaciones relacionadas con equipos electrónicos y eléctricos:

Primero, debe registrarse en la Agencia Sueca de Protección Ambiental (EPA).

El siguiente paso es registrarse en uno de los dos sistemas colectivos suecos aprobados para el cumplimiento de EEE.

Proporcionar información general sobre la empresa y celebrar acuerdos de cooperación relevantes.

Presentación de informes de gestión de residuos.

Pagar las contribuciones requeridas a los sistemas colectivo y estatal.

Proporcionar evidencia de cumplimiento a solicitud del gobierno.

Etiquetado de productos manufacturados.

Desarrollar planes de reducción y reutilización de productos.

Representante autorizado

Las empresas y productores que sean ciudadanos suecos deben informar y pagar por los residuos sin nombrar un representante. Sin embargo, las empresas que no sean residentes en Suecia deberán nombrar un representante para garantizar el pleno cumplimiento de todos los requisitos necesarios.

Plazo de presentación de informes

Los informes de equipos eléctricos y electrónicos deben presentarse a la EPA sueca antes del 31 de marzo. Esto puede hacerse a través de la organización de responsabilidad del productor respectivo.



